

**Informe final de evaluación del  
seguimiento de la implantación  
de títulos oficiales**

**2012**

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN  
RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS**

**Escuela de Posgrado**

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

---



## VALORACIÓN GLOBAL

### Información pública ofrecida por el título en su página web

El presente informe de evaluación del seguimiento de la implantación del título se realiza a partir de la información disponible en la página web proporcionada en el momento de realizar el proceso de evaluación, por lo que cualquier modificación llevada a cabo con posterioridad no ha sido considerada.

En el anexo detallado de evaluación, se hace constar la totalidad de recomendaciones que deberán ser corregidas para futuros seguimientos a fin de orientar el título a la mejora continua.

Con independencia de lo anterior, se valora positivamente el esfuerzo realizado para cumplir los criterios de claridad, accesibilidad, transparencia y publicidad.

### Autoinforme realizado por el título

Este informe de evaluación se realiza a partir del autoinforme de seguimiento presentado por el título en los plazos establecidos por la convocatoria y una vez estudiadas las alegaciones formuladas.

A la hora de valorar los aspectos ligados a la mejora de la calidad del título, se considera que, manteniendo el rigor exigible, se debe tener en cuenta que todos los actores del proceso se encuentran ante la primera experiencia en la formulación y valoración de un informe de seguimiento de la implantación de un título.

En el proceso de evaluación se ha detectado la siguiente deficiencia que requiere una inmediata actuación por parte de la Universidad:

- Se deben aportar evidencias sobre el funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

Por otra parte, en el anexo detallado de evaluación del autoinforme, se hace constar la totalidad de advertencias y recomendaciones que deberán ser corregidas para futuros seguimientos a fin de orientar el título a la mejora continua.

**ANEXO I****1. INFORMACIÓN PÚBLICA**

<b>Comentario</b>	<b>Tipo</b>
La información pública proporcionada por el título a través de la web está bien estructurada y tiene un buen nivel de accesibilidad desde la página principal de la Universidad.	Buenas prácticas
Es necesario hacer más accesible la información relativa al número mínimo y máximo de créditos de los que se puede matricular un estudiante a tiempo completo y a tiempo parcial.	Recomendaciones
Las normas de permanencia no contemplan las particularidades de la enseñanza semipresencial.	Recomendaciones
Es necesario hacer más accesible la información relativa al número mínimo y máximo de créditos de los que se puede matricular un estudiante a tiempo completo y a tiempo parcial.	Recomendaciones
Se recomienda que se revisen y actualicen las páginas web de los diferentes centros participantes	Recomendaciones
Se recomienda especificar en la información pública las actividades académicas que se desarrollan en inglés y el nivel recomendado para un óptimo seguimiento de la actividad docente.	Recomendaciones
Se recomienda que se desarrolle una tabla general que contenga todo el profesorado por categoría de todas las universidades participantes	Recomendaciones
La información aportada sobre el profesorado que imparte docencia en la titulación, al ponerse a disposición del público en general la estructura en datos porcentuales, tal y como se exigía en el protocolo de seguimiento, se considera una buena práctica que favorece la transparencia.	Buenas prácticas
La información aportada sobre el Sistema de Garantía de Calidad de la Escuela está bien estructurada y tiene buen nivel de accesibilidad.	Buenas prácticas
Es preciso mejorar el nivel de accesibilidad al sistema de quejas y reclamaciones.	Recomendaciones
Si bien el máster tiene una doble concepción, profesionalizante e investigadora, se debería incorporar información sobre inserción laboral o en su defecto, si no estuviese disponible, al menos, plantear y mostrar una estrategia de vinculación con el mundo empresarial y laboral.	Recomendaciones

**ANEXO II****2. AUTOINFORME****Estructura y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad del Título/Centro**

<b>Comentario</b>	<b>Tipo</b>
<p>Se advierte una ausencia o inferior representación en número de los miembros de algunos de los colectivos cuya representación inicialmente estaba comprometida, se entiende que esta nueva configuración de la comisión de calidad del título viene determinada por la creación de la Escuela de Posgrado a la que se dota de una comisión de calidad propia. Hubiese sido oportuno que el autoinforme describiese cómo se articula el sistema de toma de decisiones entre la CC del título y la de la Escuela.</p> <p>Para futuros informes de seguimiento, será necesario incluir aquellas cuestiones más destacadas que han sido analizadas en el marco de la comisión de calidad de título y las medidas de mejora adoptadas como modo de evidenciar su correcto funcionamiento lo que debe permitir además un pronunciamiento sobre la idoneidad del sistema adoptado.</p>	Recomendaciones
<p>No se ofrecen datos que permitan evidenciar que el mínimo de reuniones comprometidas se ha llevado a cabo.</p>	Advertencias

**Indicadores cuantitativos**

<b>Comentario</b>	<b>Tipo</b>
<p>Los resultados son adecuados a la previsión y a los obtenidos en cursos anteriores</p>	Buenas prácticas

**Sistemas para la mejora de la calidad del título**

<b>Comentario</b>	<b>Tipo</b>
<p>En lo que se refiere a los mecanismos de coordinación docente, es necesario aportar un análisis de cómo están funcionando e incluir unas síntesis de los temas tratados para evidenciar su funcionamiento, incluyendo el papel de la Comisión Docente y su relación con la Comisión de Calidad.</p>	Advertencias
<p>Es preciso que se despliegue en su totalidad los mecanismos previstos para la evaluación de la calidad de la docencia del título. A lo largo del autoinforme y concretamente en el apartado de satisfacción de los colectivos, solo se hace referencia al nivel general de satisfacción de los estudiantes en relación a la calidad de la docencia recibida pero no se hace un análisis de los resultados, ni un análisis de las mejoras propuestas. Por otro lado resulta imprescindible desplegar y ofrecer resultados del mecanismo previsto en el modelo institucional para el personal docente e investigador.</p>	Recomendaciones
<p>Se recomienda realizar alguna acción de mejora que consiga una participación significativa de los diferentes colectivos en el análisis de la satisfacción con el máster.</p>	Recomendaciones

Aunque las reuniones del Coordinador de Estudiantes con los mismos se considera una buena práctica, se debe establecer un canal formal para que cualquier miembro relacionado con el máster pueda presentar una queja o sugerencia conociendo los mecanismos para que la misma llegue al órgano adecuado y le respondan en un tiempo razonable	Recomendaciones
--	-----------------

## Relación y análisis de los puntos débiles del título

Comentario	Tipo
Se recomienda explicar cómo se realizan todos los análisis al ser un máster conjunto. El autoinforme debe incluir alguna justificación de las fortalezas y debilidades y las líneas maestras de un plan de mejora para apuntalar las fortalezas y superar las debilidades.	Recomendaciones



El Secretario Académico de la Comisión  
de Seguimiento de Títulos Oficiales  
**Prof. Dr. D. Celso Rodríguez**



VºBº:  
El Presidente de la Comisión  
de Seguimiento de Títulos Oficiales  
**Prof. Dr. D. José Carlos Fernández  
Rozas**